

Juicio Verbal (Desahucio falta pago) 1 /2017

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° DE
NAVALCARNERO

DON , Procurador de los Tribunales Col. ,
designado de oficio para la representación de **DON**
en los Autos de referencia, con la asistencia del Letrado **DON**
, Col. , como consta ya en las actuaciones, ante el Juzgado
comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que el día 15 de Marzo me ha sido notificada la Diligencia de Ordenación de este
Juzgado de fecha 14 de Marzo de 2018, teniendo por designados para la defensa y
representación de **DON** en los Autos arriba
mencionados al Letrado y al Procurador de los Tribunales que firman este escrito. Por
medio de este escrito formulo **OPOSICION A LA DEMANDA PRESENTADA FRENTE**
A MI REPRESENTADO POR DON , con base en los
siguientes

HECHOS

PRIMERO.- Conforme con el correlativo de la demanda.

SEGUNDO.- Desde el año 2014 Don está en situación
de desempleo. Mi representado trató de llegar a un acuerdo con el actor, para pagar la
renta del alquiler del piso, en la medida de sus posibilidades. Inicialmente llegó a un
acuerdo con el actor, pagando cada mes las cantidades que podía. Así un mes pagaba
70 euros, otro pagaba 120 euros, mes a mes. El demandante se negaba a entregar a mi
representado ningún recibo, por los pagos parciales realizados. Por eso la cantidad
reclamada a mi representado en la demanda, ha sido fijada unilateralmente por el actor.
No aporta ningún documento que acredite la cantidad realmente adeudada.

El único ingreso de mi representado era la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA EUROS (360 Euros) mensuales de una pensión por enfermedad, por lo que no tenía ninguna posibilidad de pagar la renta del alquiler del piso, en su totalidad.

En el momento en que Don [redacted] empezó a vivir en la casa arrendada tuvo que pagar, al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid), 5 recibos de contribución urbana, que Don [redacted] adeudaba entonces a ese Ayuntamiento.

Ya en ese momento, la vivienda arrendada no estaba en condiciones de habitabilidad, por abandono por Don [redacted]. El estado de la vivienda estaba ya muy deteriorado. El actor no se ha hecho en ningún momento cargo, de la conservación de la vivienda. La vivienda tiene mucha humedad, y el arrendador no ha hecho ninguna reparación en la vivienda, para su conservación, a pesar de que mi representado ha comunicado al arrendador los defectos que presentaba el piso.

El arrendador ha incumplido, por tanto, de forma reiterada, sus obligaciones contractuales.

El arrendador le dijo a mi representado que iba a derribar la casa. Mi representado le dijo que no tenía ningún otro lugar donde vivir, recibiendo como única respuesta que no era problema suyo. Posteriormente el demandante le dijo a mi representado, que él iba a alquilar nuevamente la casa, y que tenía que abandonarla.

TERCERO.- Conforme con el correlativo de la demanda. Mi representado continúa viviendo actualmente en la vivienda arrendada, objeto del contrato, por no tener ningún otro lugar donde vivir.

A estos hechos son aplicables los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I a XIV.- A sensu contrario los alegados por el actor en la demanda.

Por lo expuesto, procede y

SUPLICO AL JUZGADO: Que tenga por presentado este escrito con los documentos que se acompañan, se sirva admitirlo, tenga por formulada **OPOSICION A**

LA DEMANDA PRESENTADA POR DON

frente a mi

representado **DON**

y, previos los trámites propios


de esta clase de procedimientos, dicte en su día una Sentencia desestimando íntegramente la demanda presentada de contrario.


OTROSI DIGO: Que cumplimentando lo establecido en el artículo 438.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, esta parte estima imprescindible la celebración de Vista.

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos oportunos, procediendo señalarse día y hora para su celebración.

Es Justicia que pido en Navalcarnero, a 26 de Marzo de 2018.

NOMBRE  Firmado digitalmente por NOMBRE

NIF  Fecha: 2018.03.26 21:33:05 +02'00'

 Firmado digitalmente por Nombre de reconocimiento

 Fecha: 2018.03.27 10:12:36 +02'00'